MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 43-2024

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y tres, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves primero de agosto del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, virtual-plataforma Teams

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.
Danae Villalobos Espinoza	Jefa, Departamento de Apoyos Educativos para las Personas con Discapacidad.
Lisandro Fallas Mora	Asesor nacional, Departamento de Apoyos Educativos para las Personas con Discapacidad.
Maricela Moya Ortiz	Asesora nacional, Departamento de Apoyos Educativos para las Personas con Discapacidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación para conocimiento de la Guía de Enseñanza del Español para población sorda, a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular.
3. Informe de Comisiones.
   - 3.1 Comisión de Planes y Programas.
   - 3.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos a la sesión ordinaria cuarenta y tres del veinte veinticuatro, hoy jueves primero de agosto del veinte veinticuatro. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día y como punto central de la reunión de hoy, es la presentación para conocimiento del Consejo de la Guía de Enseñanza del Español para Población Sorda, que es algo que la población sorda ha estado solicitando, ese es el punto central. Entiendo que no hay dictámenes de Comisión de Planes y Programas, ni Leyes y Reglamentos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Así es, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos sí, una correspondencia que presentaría don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si nadie tiene asuntos varios, podemos votar la agenda. Doña Astrid. Muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0293-43-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número cuarenta y tres del dos mil veinticuatro, celebrada jueves primero de agosto del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Presentación para conocimiento de la Guía de Enseñanza del Español para población sorda

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a pedir autorización para el ingreso de la señora Guiselle Alpízar, directora de Desarrollo Curricular, doña Danae Villalobos, jefa del Departamento de Apoyos Educativos para Personas con Discapacidad, el señor Lisandro

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Fallas Mora, asesor del Departamento de Apoyos Educativos y doña Maricela Moya Ortiz, asesora del Departamento de Apoyos Educativo, para que puedan ingresar, por favor levantemos la mano. Aprobado en firme. Muchas gracias, don Rodolfo ya ellos pueden ingresar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0294-43-2024

> *Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y del Departamento de Apoyos Educativos para Personas con Discapacidad la señora Danae Villalobos Espinoza, jefa, el señor Lisandro Fallas Mora, asesor nacional y la señora Maricela Moya Ortiz, asesora nacional.*

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Voy a hacer la llamada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La guía ya la repartimos, sí ¿verdad?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿O solo la presentación?

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tiene la presentación, señora ministra, la presentación y la guía como tal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, la guía se repartió también, muy bien, hola, doña Giselle qué tal. Hola, doña Maricela.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Muy bien ustedes, buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Lisandro buenas noches. Me falta doña Danae.

Señor Lisandro Fallas Moya: Buenas noches, un placer.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya la estoy llamando, señora ministra, deme un segundito. Doña Guiselle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Está ingresando?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Guiselle, si puede llamarla porque no.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya está por aquí. Ahora sí, está doña Danae por aquí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ya ingresó?, Hola doña Danae. Buenas noches, buenas tardes.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Hola, ¿cómo les va? muy buenas tardes ¿Cómo está, señora ministra?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todo bien aquí, listos para escucharlos, por favor doña Giselle tiene la palabra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí. Buenas noches, señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación, señora ministra de Educación. Hoy para el Departamento, la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad es un gusto poder presentarles para su conocimiento, la guía para promover el desarrollo de habilidades orales del español en población estudiantil sorda. Es un recurso muy valioso que va a orientar a la persona docente para que pueda desarrollar en esta población los procesos, para que logren un dominio del español oral, pero también del español escrito y de esta manera puedan incorporarse mejor al proceso educativo. Hoy me acompañan como expositores la señora Danae Espinoza Villalobos, jefa del Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad, el señor Lisandro Fallas Moya, asesor nacional y la señora Marisela Moya Ortiz, asesora nacional con Especialidad en Población Sorda. Me permitió darle la palabra en los compañeros para que inicien la presentación.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Muchas gracias estimados miembros del Consejo Superior de Educación señoras y señores, estimada señora ministra. Para nosotros es un gusto estar el día de hoy por acá y presentarles este nuevo producto relacionado con la guía para el desarrollo de habilidades orales del español para la persona sorda. En la guía se llama "Guía para Promover el Desarrollo Habilidades Orales del Español en Población Estudiantil Sorda", esta guía nace porque no existía al momento de aprobarse el programa de estudios para centro, el plan de estudios para centros de educación especial y aulas integradas, una orientación que le brindara los docentes el cómo desarrollar ya los espacios pedagógicos y las asignaturas que estaban determinadas en dicho plan de estudios para que el docente pudiera desarrollar estas habilidades de una manera más concreta y orientada hacia los procesos y abordaje que le permitan a la persona sorda adquirir el español oral, de ahí es de donde nace la necesidad, se detecta esta necesidad y considerando los datos que tenemos de la población, meta a la que se dirige esta población que, al dos mil veinticuatro contamos con ochenta y siete docentes de audición y lenguaje, en tanto en servicios de apoyo fijo como en servicios de apoyo itinerante y docentes de servicios específicos, es decir, en aulas integradas y en centros de educación especial. Tenemos una población meta de mil doscientos ocho estudiantes, cuatrocientos dos de ellos con una condición de sordera y ochocientos seis estudiantes con una condición de pérdida auditiva. En esta condición de pérdida auditiva podemos encontrar personas con hipoacusia es una pérdida auditiva en uno o en ambos oídos, personas con hipoacusia neurosensorial con prótesis auditivas, que son los audífonos o bien lo que ha proliferado en los últimos años personas sordas o con pérdida auditiva que han sido implantados y tienen el implante coclear. La población estudiantil metas y en base a la población de preescolar y primaria que va a ser la población beneficiada directamente, que es donde está plasmado según el plan de estudios, el desarrollo de estos espacios pedagógicos. Como antecedentes tenemos que, el proyecto o el planteamiento de este proyecto nace a partir del año dos mil veintiuno y se toma como referencia el Acta 02-2000 que es donde se aprueba el plan de estudios para centros de Educación Especial y Aulas Integradas y el Programa de Español como Segunda Lengua, el cual se aprueban el Acuerdo 03-29 -2017. En este plan de estudios y en este Programa de Español como Segunda Lengua carece o se nota un vacío específico para desarrollar estas habilidades orales, las cuales son: Articulación, lectura labio facial y, doña Mari se me fue.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Maricela Moya Ortiz: Estimulación auditiva.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Gracias y estimulación auditiva. Esa siempre se me olvida. A partir de ahí se hace un enlace con la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación para que con el acompañamiento de la UNICEF en el años dos mil veintidós, podamos definir los términos de referencia para desarrollar esta guía que pueda orientar tanto a los docentes para que puedan desarrollar de una manera mucho más efectiva e impactar en el proceso educativo de los estudiantes en condición de sordera. Como tercer paso, se saca a licitación por parte de la UNICEF, el proyecto o el posible producto y la construcción queda a cargo de la empresa ALTERCOM con que fue la que ganó la licitación, pero siempre con el acompañamiento técnico de este departamento. Ustedes conocen que en el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad contamos con Asesores Nacionales, no solo de educación especial, sino también con asesores específicos como la compañera Maricela Moya que el día de hoy nos acompaña, que era especialista en audición y lenguaje. Durante el año dos mil veintitrés se hace una revisión y ajuste del documento, el cual, debido a su contenido, consideramos que es necesario ajustar y realizar algunas correcciones y después de un muy arduo trabajo y de una validación con un grupo focal que se realizó en el año dos mil veinte a finales del año dos mil veintitrés nace este producto. Para el dos mil veinticuatro, el cual se somete a revisión por parte del Despacho Académico se realizan los ajustes sugeridos y es lo que venimos a presentarles el día de hoy, repito que la guía nace como una necesidad, porque anteriormente no existía cómo orientar estos procesos del español oral y las áreas posicionadas en el plan de estudios anteriormente definidas, a partir de ahí es que consideramos importante hacer estas alianzas de cooperación para poder ofrecerle tanto al profesorado como a la persona estudiante de un mejor proceso educativo en el desarrollo de estas tres habilidades anteriormente mencionadas. Ahora sigue mi compañero Lisandro explicándoles un poquito sobre la estructura de la guía.

Señor Lisandro Fallas Moya: Muchísimas gracias doña Danae. Señora ministra, buenas noches, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación un gusto, un placer y agradecido por el espacio que se nos brinda. Les voy a presentar una síntesis de la estructura de esta guía, ella cuenta con cinco capítulos. El primer capítulo se ha llamado: "La Persona Estudiantes sorda en la Educación Costarricense", esos son los apartados que cuenta la guía, inicia con datos históricos sobre la creación de la Educación Especial en Costa Rica, destacándose la atención de la persona sorda por supuesto, en los tres, en uno de los tres departamentos que a la fecha mantiene el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, posteriormente, se hace una mención de lo que son las aulas integradas de audición y lenguaje y la proliferación de los servicios de apoyo educativo en audición y lenguaje. Un aspecto importante que se destaca en este capítulo es la aprobación del por parte del Consejo Superior de Educación del plan de estudio para centros de educación especial y aulas integradas en el año dos mil, el cual precisamente mantiene los espacios que doña Danae ha estado explicando sobre: Articulación, lectura labio facial y estimulación auditiva. Por cierto, que este plan de estudios hace hincapié en lo que sería el plan de estudio para población estudiantil sorda. Con todo el recorrido que se plantea a nivel de Costa Rica se atiende el tema del avance hacia una educación inclusiva, partiendo de la Ley siete mil seiscientos, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Política Educativa, la Política Curricular, entre otros. Como parte de este recorrido también se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

considera fundamental explicar sobre la coexistencia de los modelos de atención de las personas con discapacidad, entre ellos: El modelo social, el modelo rehabilitador que a la fecha coexisten y que han marcado, de una u otra manera, la educación de la persona sorda. Desde aquí es importante comprender la existencia de los servicios específicos de la educación especial, como son: Las aulas integradas, los centros de educación especial y por ende los servicios de apoyo educativo. Este capítulo acerca a la persona de audición y lenguaje a los enfoques pedagógicos, aquí hacemos mención a lo que sería: La lengua de señas costarricense, la Lesco, la terapia auditivo verbal, el oralismo, el bilingüismo y el escenario la propuesta integral, que combina varios de estos enfoques y para sustentar este documento, por supuesto, el capítulo cierra presentando una serie de referentes legales tales como la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad, la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, la Ley nueve mil ciento cuarenta y dos sobre el Tamizaje Neonatal Auditivo, que es un avance importante en nuestro país para la detección de población de la primera infancia en condición de sordera, la Ley ocho mil ochocientos veintidós, que es el reconocimiento y promoción de la Lesco, la Agenda veinte-treinta, entre otros elementos. Como ven, este capítulo es un preámbulo, para poder ir destacando los siguientes capítulos ya más entrados en la parte técnica como es el capítulo dos, que se ha denominado: "Los aspectos relevantes en los procesos educativos de la persona sorda", en este capítulo se presenta una serie de conceptos y elementos centrales que para nosotros es fundamental, con el propósito de que se unifiquen criterios y la comprensión cada vez más del proceso educativo de la persona sorda. Entre estos conceptos que se destacan, en este capítulo vamos a encontrar lo que es la función auditiva cómo funciona la audición, las partes del oído, la importancia del sistema nervioso central, sistema nervioso periférico, habla de la pérdida auditiva, destacando el momento de la aparición de la pérdida auditiva, el tipo de pérdida auditiva, la clasificación, lo que son las hipoacusias conductivas, sensoriales, unilaterales, bilaterales, etcétera. Este capítulo también destaca la importancia de los dispositivos auditivos, como son: Los auditivos implante coclear, como aparatos que apoyan en captación de lo que sería el sonido del ambiente y por supuesto, aprovecharlos para el proceso educativo a la persona sorda y se destaca además la importancia de la evaluación auditiva, esa evaluación que tienen que hacer los profesionales y destacar el tipo y el grado de pérdida auditiva que se tiene para que la persona docente, audición y lenguaje pueda tomar decisiones en razón de, qué es lo que vamos a ir plasmando en aprendizajes para esa persona estudiante. El capítulo tres, que es el de color azul, plantea el desarrollo del lenguaje en la persona sorda, este capítulo ya amplió o concreta ese desarrollo, como primer elemento, el papel de la lengua de señas en el desarrollo del lenguaje, el capítulo señala que el lenguaje de señas es la lengua natural de las personas sordas, la cual permite desarrollar el lenguaje, crear imágenes mentales que le permitan dar significado a las cosas y por ende, la adquisición de una segunda lengua, en el caso de la población sorda, sería el español como segunda lengua. Se explica la importancia de la oralidad y las señas, las cuales tienen estructuras que son tan propias lingüísticamente, propias complejas y dando énfasis a que las señas no retrasan el desarrollo del lenguaje, sino más bien lo pueden fortalecer. Otra parte de este capítulo que es fundamental es: La comunicación en personas sordas pre y post lingüísticas y la importancia de considerar siempre el momento de la aparición de la pérdida auditiva, el diagnóstico cuando se emitió ese diagnóstico, la adaptación del dispositivo auditivo, el desarrollo cognitivo, el desarrollo del lenguaje se tiene que tener

claridad, en personas con pérdida pre locutivo, no tuvo experiencia auditiva, no tiene esas imágenes auditivas, que todas las personas que las escucharon la tienen y las personas post locutivas que tuvieron alcance a esas imágenes auditivas, es importante tener consideración en que, el proceso de la enseñanza de estas habilidades va a ser a diferente personas que adquirieron algún proceso de lenguaje y otras que no, que no la adquirieron y el capítulo cierra con un apartado sobre la importancia de la atención temprana, resaltando el tema de la plasticidad cerebral, la estimulación, todo lo que es la parte del lenguaje y se ofrece una serie de pautas que apoyan a la familia hasta a los niños, a las niñas, para que desde muy temprana edad haya una estimulación en todas estas habilidades. El capítulo cuatro, propiamente desarrolla las habilidades orales del español en población estudiantil sorda, este capítulo lo que explica son las tres habilidades, la estimulación auditiva, la lectura labio facial y la articulación las define, esta definición se ha sustentado desde el plan de estudio aprobado por el Consejo Superior de Educación en el año dos mil, el cual la define, se ha tomado ese acuerdo o ese documento aprobado y se ha ampliado un poquito más. Su objetivo la define, establece la población meta y el objetivo que busca cada una de estas habilidades, se plantean cinco etapas por cada una de las habilidades, cada una de estas etapas tiene un objetivo y pasos generales que permiten identificar la etapa y el capítulo cierra con el planteamiento de un instrumento en función de la evaluación diagnóstica que va a permitir entender, detectar y registrar el cómo se encuentra esa habilidad lingüística y en qué etapa se encuentra esa habilidad para tomar decisiones y así aplicar ya las guías, que son las que se presentan en el capítulo cinco guías para promover el desarrollo de las habilidades orales del español, la guía de estimulación auditiva la guía de lectura labio facial y la guía de articulación, en este vamos a hacer énfasis. Le doy el espacio a mi compañera Maricela Moya Ortiz. Muchísimas gracias por la atención.

Señora Maricela Moya Ortiz: Gracias Lisandro, buenas tardes, un placer saludarles, señora ministra y miembros del representante del Consejo. Agradeciendo el espacio que nos brindan y continuando un poco con la ampliación de este tema, de esta guía y el detalle del contenido incorporado en esta guía propuesta, voy a ahondar en el diseño y en las cinco etapas que contempla cada una de las guías y algunos aspectos bastante importantes para el desarrollo y la promoción de estas habilidades orales del español. Cabe resaltar que todas estas habilidades contienen un propósito, un indicador y sugerencias de actividades, básicamente, ese es el formato que conlleva cada una de estas etapas. Primeramente, iniciamos con la habilidad de la estimulación auditiva que tiene como objetivo promover el desarrollo de varias de las etapas que vienen a continuación, que sería la primera etapa: Una detección auditiva y todo esto con base en la evaluación que mi compañero Lisandro se refería a este instrumento de valoración que va a ser un punto importante de partida para el personal docente, quien lo va a abordar y vamos a ver que con este profesional que lo va a abordar va a exponer a la persona estudiante sorda en un contexto cerrado, en un ambiente muy familiar donde este va a ponerlo a, por lo menos un poco a la valoración de la ausencia y presencia de sonidos, verificando los restos auditivos que esta persona tiene, recordar que no todas las personas tienen personas sordas, no todas tienen los mismos restos auditivos, va a depender del grado de pérdida principalmente y cuál es la ganancia acústica que tiene con respecto al uso de los dispositivos auditivos, que esta es otra particularidad, no todas las personas sordas utilizan los dispositivos auditivo, con este uso, evidentemente, todavía el aprovechamiento en todas las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

etapas es mayor. Vamos a ver en esta primera etapa, ¿qué capacidad de escucha tiene? ¿Cuáles son los comportamientos y las conductas auditivas que refleja esta persona, con sobresaltos, expresiones faciales, corporales?, el profesional va a encontrar todo este tipo de respuestas ante los sonidos que van exponiéndolo, ahí se desarrolla una serie de actividades. Luego, pasamos a la segunda etapa que lo podemos ver en la discriminación auditiva, en este todavía manteniéndonos siempre dentro de la guía estimulación auditiva el profesional expone también al estudiante sordo a este tipo de sonidos, principalmente del ambiente y del habla, realizando comparaciones entre sonidos y lo expone, por ejemplo, a cualidades, por ejemplo, a la intensidad, ya sea fuerte o suave, perdón, duración si es largo, corto, la frecuencia, si el sonido del rápido o lento y todas estas series de cualidades, pues la persona sorda tendría que ir discriminando auditivamente. La siguiente sería: La identificación auditiva y con ella se interactúa con esas cualidades del sonido anteriormente mencionadas, y la persona busca que sea realmente capaz de poder lograr esta identificación. Posteriormente, vamos a la cuarta etapa que es de conocimiento auditivo y es importante que el estudiante sordo cuente con información sobre el contexto cerrado, siempre vamos en estas primeras etapas, vamos a trabajar de manera como muy cercana, muy guiada y eso es lo que nosotros vamos a denominar "contexto cerrados" y van a trabajar con sonidos que han sido bastante familiares en las etapas anteriores y que ya han sido expuestos. En esta etapa los sonidos ya se han integrado y ya o se van integrando o se va haciendo esa transición a frases u oraciones bastante simples para que se empiece a fortalecer este reconocimiento auditivo y muy importante, siempre se debe contar con apoyo de imágenes visuales es una de las cualidades con las características de la persona sorda, dado que siempre requerirá identificarlas visualmente. Para concluir esta etapa de la estimulación auditiva, sería la quinta etapa que ya pasa al último paso, que sería la comprensión auditiva y se espera que el propósito ya no sea solamente en un contexto cerrado, sino ya que logre toda esta comprensión auditiva en un contexto abierto, ahí va haciendo esas transiciones y eso lo hacen a través de conversaciones, comentarios, narraciones y así sucesivamente y ahí desglosa una serie de actividades. Ahora bien, tenemos la guía de lectura labio facial que es indispensable siempre que la persona que trabaja con población sorda aborde estas habilidades, principalmente, las de lectura labio facial con mucha expresión facial eso es lo que requerimos, sin caer en las exageraciones porque eso va a confundir la persona sorda, ahí vamos a desglosar una serie de etapas, también cinco, que viene siendo la primera la identificación de vocales y esta se van a relacionar directamente con el movimiento que yo tenga a nivel facial y bucal, va a ir conociendo esa personas los diferentes movimientos y las diferentes expresiones, luego, pasaría a una discriminación de consonantes, igualmente, habrán unas que son visibles y otras menos visibles y que van siendo más complejas e ir identificando en esta lectura labio facial por la percepción del movimiento de la boca. Como una tercera etapa tenemos la unión de las vocales más las consonantes esta para llegar a formar esta silla que inicia con la asociación de esta vocal más la consonante y pretende visualizarlas aún más, ver en esta etapa, principalmente, esas asociaciones. Venimos a entrar a la cuarta etapa de esta lectura labio facial que es, la unión de las sílabas para llegar a la palabra y estos principalmente lo que pretenden es dar un inicio con palabras sencillas, por ejemplo, con bisílabas, seguir incrementando la complejidad de la cantidad de sílabas y por último en esta misma tenemos la unión de palabras para llegar a las oraciones y acá será un trabajo entre oraciones sencillas y complejas logrando el conocimiento e identificación dentro de la lectura de labio facial con

elementos gramaticales. Esa es una de las habilidades principalmente que son más complejas de adquirir en la persona sorda, por lo que conlleva. Relación de palabras y oraciones en un contexto abierto, estaríamos en, esas quintas etapas principalmente, son en contextos abiertos y tenemos la última y no menos importante que es la habilidad de trabajar la articulación, esta guía lo que nos propone igualmente son cinco etapas, meramente van a pasar por un reconocimiento de todo lo que es la función del sistema respiratorio, la persona estudiante deberá conocer qué órganos tiene, qué es el funcionamiento, cómo los puedo utilizar, luego van a pasar por el conocimiento del sistema fonador como segunda etapa y todos los órganos que lo conforman haciendo ejercicios para poder interiorizar las funciones y posteriormente con el sistema resonador que es va a estar relacionado directamente con la articulación o la producción de sonidos. Y tenemos la cuarta etapa que, principalmente, nos va a reflejar que son las características articulatorias, promoviendo ejercicios con sonidos sonoros y sordos y puntos y modos específicos de articulación dentro del habla. Y llegamos a la quinta etapa, que son aspectos suprasegmentales del aula, es algo mucho más específico, un desarrollo el articulación más elevada. Importante considerar también, para conocimiento de todos que las habilidades orales propuestas, no todas las personas sordas las llegan a desarrollar en la totalidad de las etapas, habrán unas personas sordas que logren desarrollar unas primera y segunda etapa o tercera etapa y habrán otras personas que logren completar las cinco etapas y logren realizar un uso efectivo de las habilidades orales, pero va a depender de la posibilidad o de los restos auditivos que tenga, los dispositivos auditivos que tenga y evidentemente, la exposición en estos espacios pedagógicos y esta constancia en compañía de su familia, principalmente, esto. Ahora vamos a entrar un poquitito en esta otra fase y siendo un poco visionario de esta implementación de la guía y se diseña una propuesta de cronograma que nos va a orientar un poco el proceso de implementación en los Centros Educativos, el acompañamiento técnico que se realizaría y la finalización para su debida divulgación, por lo tanto, vamos a detallar un poquitito lo siguiente: Principalmente vamos a tener la implementación, una selección de centros educativos para lograr su implementación en diversas regiones, se pretende dar, organizar y desarrollar o estructurar un materiales para la recolección de este proceso de validación de la guía en estos centros educativos donde se aplicaría y luego tendríamos trabajos de sesiones sincrónicas con estas personas que están aplicando la guía para ir buscando la retroalimentación. Eso sería principalmente en el mes de agosto. Luego, posteriormente, en el mes de setiembre, tendríamos para el mes de setiembre, octubre y noviembre, principalmente, la implementación de la guía en estos centros educativos que se han elegido o se han propuesto y, posteriormente, a eso durante esos tres meses entre el mes de octubre y noviembre, que sería el segundo periodo del estudiantado, dar este acompañamiento mediante unas visitas técnicas para recolectar estos insumos y empezar la sistematización de la validación en el campo, ya para los meses de diciembre empezaría con esa sistematización, incluir las observaciones que tengamos como resultado de esta proceso de validación y, posteriormente, a eso vendría ya un proceso final que sería una coordinación con UNICEF para una posible diagramación, una posible propuesta de diagramación del documento y, posteriormente, ya darle la divulgación a las asesorías regionales y a los docentes de audición y lenguaje. Principalmente esta es la propuesta que nosotros tendríamos para el proceso de implementación de la guía y para darla a conocer en todas sus áreas y ver el impacto que va a tener en el desarrollo de esos espacios pedagógicos. Muchas gracias, por su atención.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, doña Danae, ¿usted levantó la mano? y luego doña María Esther.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Sí señora, gracias. Nada más solo quería ampliar un poquito y explicarles que cada una de estas guías, son tres para desarrollar cada una de las tres habilidades oral, de cada una de las habilidades orales del español y sus respectivas etapas, vienen acompañadas de una serie de propósitos, cada etapa viene con su propósito, viene con su indicador y que viene con sus sugerencias de trabajo y mediación en el aula. Ahora podemos mostrar como un ejemplo para que ustedes vean cómo es que se orienta al docente para que pueda implementar esas estrategias en esos espacios de desarrollo de estas estas habilidades, por eso consideramos importantísimo este cronograma donde podamos implementar y es una de las preguntas, precisamente, que queríamos hacerles a ustedes, con toda la experiencia tan amplia que tienen en campo educación, de la posibilidad de poder implementar eso como un pilotaje en el segundo semestre que ya iniciamos en los meses de setiembre, octubre y noviembre, para valorar el impacto que esto va a tener en la adquisición de estas habilidades de chicos y chicas que estén matriculados en la educación preescolar y primaria en servicios específicos como lo son las aulas integradas para personas sordas y los centros de educación especial que tenemos personas sordas matriculadas. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias doña Katherine, buenas tardes, compañeros del Consejo y compañeros invitados. Primero que todo quiero felicitarles por la elaboración de estas guías para una población que requiere tanto de este trabajo. Una vez escuchada la presentación, me quedan un par de inquietudes, primero cuando hablamos de inclusión educativa, generalmente, pensamos en la persona que tiene una condición y tal vez en el especialista que lo va a atender, sin embargo, me gustaría saber si estas guías están incorporando acciones de parte, para trabajo con sus pares, para esos, para los compañeritos de estos niños que presenten alguna de esas condiciones, porque creo que es bastante importante y sobre partiendo de esta tercera guía que habla de lo que es la lectura labio facial, esa sería mi primer consulta. Y luego, me gustaría saber si cuando hablan de contextos abiertos se refiere precisamente a esto o a qué se refiere, ya que no todas las personas..., esto me llama la atención porque ustedes mismos indican que no todas las personas logran desarrollar habilidades orales, creo muy pertinente que se empiece con primera infancia y primer grado, pero tendríamos que preparar a sus padres pensando a futuro de que esos algunos niños no logren estas habilidades orales. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña María Esther, ¿tiene levantada la mano todavía?, ¿tiene algo más?

Señora María Esther Camacho Vargas: No, señora, eso sería.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, doña Danae, si quisieran comentar algo. Ya le doy la palabra a don Jorge, si quieren comentar algo de lo de doña María Esther.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Claro. Le voy a dar la palabra a doña Maricela. Doña Maricela para que le amplié un poquito a doña María Esther sobre este proceso. Adelante Mari, con permiso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Maricela Moya Ortiz: Muchas gracias. Sí, efectivamente, como lo exponíamos, la lectura de labios facial tiene sus retos y es una de las habilidades que más complejo es, por eso creo que esta como muy bien distribuidas las etapas y el paso a paso y no necesariamente la persona sorda se tiene que ver obligada a cumplir con todas las etapas o a desarrollar todas sus etapas, porque va a depender de las habilidades que la persona tenga y de la ayuda que también le generen los dispositivos, básicamente, no sé si le respondo como a esa pregunta doña María Esther, sí, realmente es una habilidad bastante compleja, un poco a diferencia de la articulación que lleva, que se acompañe de sonidos al igual que la estimulación auditiva, la lectura, labio facial no tiene tanto el apoyo de la parte sonora, estamos teniendo como ese input en el estudiantado y es por lo que provoca la complejidad y principalmente por la vocalización de consonantes al unirse, sí perdón, a vocales que hay como lo mencionaba, algunas son más visibles que otras en este proceso es complejo. Ahora, cuando no se da si nos referimos a la parte que nos mencionaba doña María Esther, ¿del trabajo con los iguales?

Señora Danae Espinoza Villalobos: Claro, adelante doña Mari, porque si es importante aclarar que esta guía es muy específica solo para población sorda y la población sorda la tenemos en su mayoría en aulas integradas, tenemos seis aulas integradas a nivel de país, donde solo tenemos población sorda. Está dirigida a los centros de educación especial que atiende población sorda que en este momento son dos: El Centro de Educación el Centro Nacional de Educación especial Fernando Centeno Güell y el Centro de Educación especial Carlos Sáenz Herrera, que queda en Cartago, es exclusivo para personas sordas, pero que después pasan a procesos de inclusión en el sistema regular ¿Cuál es nuestra intención? que cuando pasen al sistema regular vayan con estas habilidades del lenguaje oral, de la parte oral del español lo mejor desarrolladas posibles, sin embargo, esto es un proceso como lo explicaba doña Maricela y por supuesto cuando ellos llegan a un ambiente más inclusivo con personas oyentes puede que esas habilidades se potencien en la interacción con los demás y va a depender mucho del nivel cognitivo de cada persona, no todos tienen la misma estimulación o vienen con la misma capacidad auditiva, como le explicaba doña Mari, con el mismo en nivel de restos auditivos para poder adquirir todas estas habilidades, pero lo ideal es que podamos desarrollar en las cada una de esas etapas, en cada en estas tres habilidades y vamos siempre al ritmo del estudiante eso es importantísimo, espera ir siempre al ritmo del estudiante, considerar sus particularidades, las posibilidades que tienen a nivel familiar, a nivel social, porque nos hemos encontrado estudiantes que por su condición los han aislado o estudiantes ya mayores que por mucho tiempo no han socializado precisamente por su condición. Pero ese es el principal objetivo.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno tenemos a don, doña Guiselle, ¿usted levantó la mano para responderle a doña María Esther?

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: No, señora. Es para aclarar que nosotros como departamento de dirección, tal como lo presentó en la Maricela, vamos a hacer el pilotaje ahora en setiembre, octubre y noviembre y podríamos presentarles a ustedes los resultados de este, porque eso nos va a permitir luego implementarla en el dos mil veinticinco, pero el pilotaje ya está definido el cronograma para ejecutarlo. Es una aclaración.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Excelente, doña Giselle.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Jorge, sigue usted y luego don Javier.

Señor Jorge Medrano Murillo: Muchísimas gracias y buenas noches a los compañeros y compañeras de Consejo, señora ministra y doña Guiselle y su equipo, muchísimas gracias por la presentación. Me complace mucho ver que se haya adoptado un enfoque enseñanza del español como L2 para esta población, porque hace muchos años ni siquiera se pensaba en eso, creo que es eso es importante. Recuerdo que más o menos hace unos veinte años cuando iniciamos la maestría en español como L2 tuve estudiantes a varios profesores de Lesco sobre todo que llegaron buscando soporte teórico para la enseñanza del español, como L2 uno de ellos murió, lamentablemente, hace ya algunos años, don Allan, algunos otros han seguido ahí, otro ya están pensionados, don Cristian, todavía hay uno que trabaja en la Universidad ahí que ha sido alumno mío, he tenido una relación muy cercana con todos ellos y sus preocupaciones, me complace mucho por eso ver esto y sobre todo porque es una preocupación del Consejo y del Ministerio, buscar esa inclusividad en toda el sistema educativo, me parece muy bien la presentación de la guía, la propuesta de la guía. Tengo algunas inquietudes o algunas preguntas o curiosidades, que tal vez es porque no haya leído nada más, vi, así en general las guías, pero tal vez no las haya leído en su detalle, por ejemplo, se desarrolla, evidentemente, más la parte de la rama oral, con toda la parte de los fonemas, ustedes cuando van a enseñar o cuando piensan enseñar los sonidos consonánticos y vocálicos parten de algún sistema propio fonético del español de Costa Rica o de un sistema general, lo digo, porque, por ejemplo, la expresión labio facial, la que yo hago cuando digo "tres" o cuando digo "tres" ya es diferente, cuando digo "cuatro" o digo "cuatro", es diferente cuando digo "perro" o digo "perro" es diferente, son expresiones, porque los puntos de articulación son un poquito distintos en esas variedades fonéticas o alofónicas como las llamamos nosotros, ¿tienen eso detectado?, o, ¿ustedes parten como de un principio general de características del español?, eso sería una duda que tengo. La otra duda es, por ejemplo, estas vías que están muy bien planteadas, por ejemplo, un niño que empieza con el reconocimiento de vocales más o menos ¿en cuánto tiempo creen ustedes o están proyectando ustedes que llegarían al reconocimiento de oraciones cortas?, es decir ¿cuánto tiempo pasaría?, para darme una idea de meses, semanas o en varios años o ¿cómo lo están visualizando? Lo tercero es, ¿cómo acompaña el proceso de lectoescritura aquí?, o ¿es que no se aborda al inicio, sino que se va a abordar en una segunda etapa?, o, ¿sí el estudiante va aprendiendo el reconocimiento gesto facial de una consonante y una vocal o de una sílaba, pero a la vez la va reconociendo por escrito, los va asociando eso con el gesto y la parte facial o no, no hay todavía una asociación? Esas tres dudas que me imagino que ustedes las tendrán ahí claras para que me las comenten. Y luego, yo no sé, dependiendo de cómo contestan la pregunta de ¿cuánto tiempo esperan ustedes de un estudiante le tome abarcar desde el reconocimiento de vocales hasta consonantes?, eso sería dependiendo de eso estaría el asunto del pilotaje, porque si van a pilotear todo en tres meses, ¿qué es lo que van a pilotear?, o ¿van a pilotear solo una etapa de la guía nada más?, ¿cómo lo están pensando ese pilotaje en términos de los contenidos de las guías?, ¿son todas las guías completas?, yo les diría que me parece que si es toda la guía completa, es muchísimo para hacerlo en un periodo corto, pero no sé cómo lo están pensando ustedes. Muchísimas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí gracias, don Jorge, todas las preguntas muy importantes, y para eso es esta sesión para que podamos intercambiar que ustedes se orienten, luego cuando puedan leer el documento puede ser que todavía tengamos otras consultas. Voy a cederle la palabra, ¿quién?, doña Maricela, ¿usted le va a contestar?, son cuatro temas que tocó don Jorge para que usted proceda y después don Javier le doy la palabra a usted. Prosiga doña Maricela.

Señora Maricela Moya Ortiz: Muchas gracias, señora Ministra. Vamos a ver, con respecto al primer punto don Jorge que usted mencionaba que si hay algo o algún patrón que sea tenido para esta enseñanza, no hay algo definido, por eso la necesidad de este material, porque han pasado muchísimos años sin que haya unas orientaciones, haya una guía de cómo realmente se tiene que abordar todas estas habilidades, ha sido un trabajo muy empírico de parte del profesorado y han ido como cavando información de cómo poder ir trabajando en la habilidad, pero hoy en día no hay un material robusto que guíe u oriente a ese profesorado en cómo debe ser ese punto de partida, qué debo considerar antes de implementar o de enseñar la habilidad, tanto para estimulación auditiva, para lectura de labio facial o para articulación, entonces, mucho del trabajo se complementa con la terapia de lenguaje, todas estas personas sordas asisten a terapia de lenguaje y es un complemento bastante importante porque la terapeuta del lenguaje también va haciendo una guía y va dando ese de partida principalmente en las tres habilidades. Al momento no le podría decir en este momento «ha sido por este camino o ha sido por este punto de partida» porque mucho va a depender de lo que realmente logre evaluar en ese estudiante y logre identificar qué habilidades tiene. Por otro lado, no hay, vamos a ver, no hay un tiempo definido para poder desarrollar todas las habilidades, porque como bien lo mencionábamos, la persona sorda tiene muchísimos factores, o poca estimulación o no tiene dispositivos auditivos o tiene los dispositivos, pero no tiene muchos restos auditivos y mucho potencial, van a haber muchas variables, cual es, tal vez el propósito de implementar la guía en estos tres meses que, generalmente, así como explicaba doña Danae, hay grupos, varios grupos de concentración de personas sordas y no todos van por la misma línea o en un grupo y voy a tener características diversas, me va a permitir partir de la evaluación y aplicar en diferentes etapas, porque probablemente no todos van a estar en una primera etapa, probablemente evalúe y logre alcanzar que un estudiante en una tercera etapa o en una cuarta etapa incluso, en estos tres meses no necesariamente voy a tener que pensar en que tengo que desarrollar las tres etapas, perdón, las cinco etapas desde cero ¿por qué? Va a riqueza o diversidad, más bien en estas aulas, por eso hemos pensado únicamente estos tres meses, principalmente por esa retroalimentación y esta validación con el grupo focal que se hizo el año anterior que se les mencionaba en los antecedentes, ellos han dado insumos y han ya conocido las guían, ha aportado parte de este fortalecimiento técnico de qué debería complementar esta guía y las guías prácticas realmente llevan una secuencia bastante estructurada que me permite posicionar al estudiante a partir de la evaluación que yo realice, ¿reo que me quedan por ahí dos temitas más?, don Jorge, ¿creo que me quedan dos?, doña Guiselle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, ¿usted quiere aportar?

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: La pregunta es ¿cómo se acompañaba el proceso lecto escritura? y a él habló del reconocimiento de vocales, consonantes cómo se hacía ese proceso, si por etapa, durante el pilotaje y que cómo se llevaba a cabo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora Maricela Moya Ortiz: Gracias. Sí, comentarle que por lo menos todo lo que tiene que ver con centros de educación especial, que atienden población sorda y aulas integradas que atienden población sordas, tienen destinados esos espacios pedagógicos para la implementación de estas asignaturas, tanto lectura, labio facial, estimulación auditiva y articulación, ahora bien el estudiantado que se encuentra en escuelas regulares, ellos se fortalecen con las docentes que vienen a complementar en su proceso educativo, específicamente, en audición y lenguaje y para la parte escrita se apoya en todo lo que tiene que ver con la atención de población sobre el programa de español como segundo idioma o como segunda lengua que está dispuesto desde preescolar hasta primero y segundo ciclo y tiene ya todo lo que sea un módulos específicos para desarrollar estos procesos de lectoescritura y de lectura, principalmente, si se sigue abordando en líneas paralelas, pero cada uno con su espacio, porque hay en los centros de educación especial que atienden población sorda, aulas integradas, tienen los espacios pedagógicos para el español como segunda lengua y las personas que acompañan con el apoyo fijo, perdón, el apoyo itinerante a la población de audición y lenguaje, dentro de sus programaciones deben de abordar tanto el programa de español como segundo idioma, como en las habilidades orales va haciendo complemento en todas las áreas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, ¿usted iba a agregar algo?

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: No, no señora, era para decirle a la compañera las cuatro preguntas que faltaban por responder. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, usted tiene levantada la mano ¿Le falta que le respondan?

Señor Jorge Medrano Murillo: No, voy a bajarla.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estamos bien, pasamos don Javier, por favor.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Muchas gracias, señora ministra, un saludo a doña Giselle y el equipo, saludo a los compañeros del Consejo. Varias consultas, primero que todo, agradecer el trabajo y el esfuerzo que hacen para desarrollar esta guía, una visión muy prospectiva y ligada a la atención de esa diversidad que tenemos en nuestra población educativa es el agradecimiento por eso. Una consulta, ¿la guía proyecta, contemplada estrategias que abarquen las diferencias fonéticas del lenguaje de señas y el español a partir de recursos visuales, auditivos, táctiles?, esa sería una. La otra, ¿cómo se vincula el uso de la tecnología en la guía?, me parece que no lo vi, principalmente, desde el punto de vista de neuro tecnología, por ejemplo, hoy en día existen dispositivos para trabajar esas habilidades que ustedes mencionaron desde el punto de vista de la realidad aumentada, desde el punto de vista de inteligencia artificial, aplicaciones y demás, esa sería otra consulta, ¿cómo se visualiza esa parte? Y una última consulta y que es medular, ¿cómo se proyecta el desarrollo profesional de los docentes para poder abordar de manera efectiva y eficaz la aplicación de esta guía?, esas serían tres consultas. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quién le va a responder a don Javier, doña Maricela. Adelante, doña Marisela.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora Maricela Moya Ortiz: Sí, señora, gracias. Principalmente la persona sorda que es usuaria de la lengua de señas, don Javier, permanece con su lenguaje natural, ya sea el español oral, si es únicamente de usuario del español oral y en el fortalecimiento de esas habilidades o si bien es usuario de la lengua de señas siempre se contempla y se parte de su lengua para la enseñanza de cualquier habilidad, no sé, vamos a ver, no sé interpone o no sé minimiza en la lengua natural que la persona sorda tenga; por ese lado siempre en cualquier abordaje educativo de la persona sorda se debe respetar la lengua que la persona tenga, así como las habilidades que esa persona tenga. Con respecto a la parte tecnológica, si bien es cierto, que es lo que hemos mostrado, hay un propósito, un indicador y hay actividades sugeridas, más, sin embargo, no quisiéramos que esto sea el ABC del profesorado, porque es quien lo va a utilizar, sino que al ser actividades sugeridas me permito yo poder ampliar y buscar aún más recursos para fortalecer, porque eso no, si pusiéramos usar todas las actividades que yo requeriría para el trabajo con las habilidades, con cada una de ellas, sería demasiado material, son actividades sugeridas, únicamente, esperamos o pienso que se puede considerar en esos ajustes proponer algunas aplicaciones que si bien es cierto, así como usted lo menciona, hay muchos recursos tecnológicos e inteligencia artificial que puede acoplarse o incorporarse en estas guías que, creo que es bastante importante porque tanto en terapia de lenguaje como el profesor de audición y lenguaje están haciendo uso de estos recursos. Con respecto al desarrollo profesional, evidentemente, falta todavía más, el abordaje principalmente ahora no tenemos solo especialistas en audición y lenguaje en los puestos en la atención de estudiantes sordos nos falta todavía tener aún más especialistas, pero no los hay, lo que estamos promoviendo siempre del Departamento de Apoyos, con todos esos servicios, instándoles a esta autoformación constante, en todo lo que tiene que ver con la educación de la persona sorda.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo. Muchas gracias, estamos don Javier, ¿Maricela usted tiene la mano levantada?

Señora Maricela Moya Ortiz: Disculpe, señora ministra ya la retiro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, no iba a decir nada más. Continua doña Astrid, por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias. Buenas noches a todos. En primer lugar, poner en evidencia que este es un material sumamente valioso, con una propuesta conceptual y metodológica muy robusta. Disfruté muchísimo la lectura, pese a que existen algunos temas de Filología, de logos y de fechas que se deben abordar desde el punto de vista de presentación del documento. Mi inquietud va en la misma dirección de la de don Javier respecto a la utilización de herramientas tecnológicas, no como un complemento sino como parte integral de un currículum. Habida cuenta de los avances tan importantes en materia tecnológica y especialmente, de la inteligencia artificial. Pero, ya conocemos la respuesta que nos ha dado doña Maricela. Nada más llamo la atención sobre la importancia de poder explorar más posibilidades de apoyo tanto para el docente como para los estudiantes, con lo que permite hoy la inteligencia artificial. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, doña Astrid, ¿quién quisiera comentar sobre la observación de doña Astrid?, no sé doña Maricela, doña Giselle.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Maricela Moya Ortiz: Sí, evidentemente. Gracias doña Katherine. Realmente, como le decía a don Javier, creo que es importante que él lo mencionaba y traerlo para poderlo incorporar en estas guías, porque aún falta un poquito de ajustes técnicos, si bien se hace y se aprueba esta implementación en este periodo para poderlo incorporar como otro de los recursos más que realmente estén disponibles y el profesorado se sienta un poco en la obligación de irnos actualizando en esa línea. Claro que sí. Muchas gracias, doña Astrid.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien muchas gracias. Tenemos dos solicitudes de intervención don Gabriel y don Johnny. Don Gabriel, por favor.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias señora ministra, buenas tardes, noches ya para usted y para los compañeros del Consejo y un saludo para los compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Indiscutiblemente, coincido con lo que los compañeros han indicado, esta guía es muy oportuna para la población que se va a atender: Mil doscientos ocho estudiantes no es un dato despreciable, es una población muy importante para el Ministerio de Educación Pública y por lo tanto el esfuerzo que se puede hacer para acercarlos a ellos a atender estas necesidades y requerimientos que tenemos y en lo personal para mí es muy valioso. Ahora, viendo el cronograma, nada más como está en un proceso de construcción, veo que el cronograma dice: "Cronograma para la Implementación y la Validación", dentro de las acciones que vienen por ahí se menciona un tema de divulgación, pero la divulgación solo nos permite informar, pensando en lo que don Javier mencionaba hace un rato, además, de esa información y de esa divulgación, es muy importante que se agregue en el cronograma el tema de la modelación, la inducción y la capacitación sobre esta guía, estuve observando, por ejemplo, algunas de las etapas y las diferentes actividades o sugerencias de actividades y veo que son muy interesantes, algunas son muy claras, otras como bien lo decía doña Maricela hace un momento, son sugerencias, pero en el aparato MEP sabemos que cuando llegan este tipo de guías muchos de los docentes las aplican tal y como se les hacen llegar, y aclaro no es culpa de ellos. Creo que es importante que puedan valorar el incorporar ahí un pequeño espacio de cuál o cómo va a ser el proceso para generar esa inducción. Si estos ochenta y siete docentes comprenden bien la intencionalidad de la guía, creo que va a ser más eficiente el proceso que vamos a tener en cada uno de esos mil doscientos ocho estudiantes, una pequeña recomendación para que la puedan valorar. Muchísimas gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Gabriel, no sé si alguien quiere comentar al respecto, doña Danae.

Señora Danae Espinoza Villalobos: Gracias señora ministra. Claro don Gabriel, su sugerencia es super bien recibida y creo que es importantísimo el aspecto del modelamiento para el personal docente, de eso pretendemos encargarnos, porque para nosotros va a ser muy importante los insumos que vayamos a recibir. Ahora que vayamos a hacer el pilotaje o para ver cuánto impacta esto en la población, tanto docente como población estudiantil y por supuesto dar acompañamiento y seguimiento el año entrante cuando ya se divulgue. Quería agregar un comentario pequeñito, anterior, y es que, la incorporación de la tecnología no riñe para nada con el desarrollo de habilidades orales del español para la persona sorda, es un tema que, claro, cómo podemos incorporar perfectamente, considerando siempre las etapas del desarrollo de cada una de esas habilidades orales en la persona y es importante aquí mencionar recordar que esto va a depender de cada individuo, de cada persona, porque va a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

depender del momento en que apareció su pérdida auditiva, si nació ya como una persona sorda, si es una pérdida auditiva adquirida, el momento en que se diagnosticó la situación de audición. Ahora por dicha, a nivel de la Caja Costarricense de Seguro Social el niño no sale del hospital, es parte del tamizaje a que se le aplique los potenciales evocados para saber si hay una condición a nivel neurológica en cuanto a la parte de audición y muy importante que no riñe y es el uso de dispositivos auditivos que conforme ha pasado los años, así se ha puesto como más hacen uso la Caja proporciona estos dispositivos, tenemos muchos niños implantados con implante coclear, eso definitivamente tiene que ir acompañado del uso de tecnología. Y como lo bien lo decía doña Maricela, no quisiéramos dar como una receta, pero tiene toda la razón, lamentablemente, a veces los docentes lo consideran como paso uno, paso dos, paso tres, pero dentro de esta parte que menciona del modelamiento y seguimiento y el monitoreo, podríamos nosotros ampliar un poco esta parte para que el mismo docente sea el que proponga, según las características particulares de los estudiantes que tiene a cargo, cuál va a ser aquel dispositivo electrónico que puede potenciar y promover estas habilidades del lenguaje oral en la persona sorda. Considero su aporte bastante importante. Muchísimas gracias don Gabriel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, don Gabriel, gracias doña Danae. Doña Danae, continua con la mano levantada, ¿necesita?, gracias. Don Johnny, por favor.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muy buenas noches, señora ministra, compañeros de Consejo y los compañeros de Desarrollo Curricular que nos acompaña. Es nada más una preguntita, me cuestiono, por ejemplo, sobre quiénes son las docentes o las personas en profesionales encargados de llevar a cabo la implementación de estas guías, imagino que son los mismos compañeros docentes de educación especial a cargo de los estudiantes. Me preocupa, por ejemplo, el caso de si, ya don Javier lo consultaba, sobre si tenía las capacitaciones, esos compañeros estaban capacitados todos para llevar a cabo esta guías, me preocupa, por ejemplo, escuché, creo que fue doña Maricela, que decía, de promover la autoformación, imagino que a la hora de ustedes a elaborar estas guías, hubo consultas a algunos docentes de educación especial sobre la ayuda que ellos podían brindar en la elaboración de las guías, ¿cuál fue la actitud de ellos al respecto de la elaboración de estas guías?, que son a todas luces muy importante el tema, pero sí sabemos que a veces los compañeros educación especial se queja un poquito de las cargas laborales que tienen, del manejo de materiales que necesitan para llevar a cabo para la implementación de las guías, si cuentan con el presupuesto para esos materiales. Ahora en un día de estos, precisamente, me decía una de las directoras que ya no existe presupuesto para los compañeros de educación especial en los centros educativos, sino que hay un solo presupuesto para el centro educativo, no sé si esto les afectará un poco en cuanto al desempeño, el desarrollo de las guías quería saber, nada más era eso, ¿quiénes van a ser los profesionales que van a llevar a cabo la implementación de las guías como tales? Y, ¿si se encuentran todos capacitados?, o, ¿qué tipo de capacitación se les va a brindar para llevarlo a cabo?, y si toman en cuenta y si tomaron en cuenta el asunto del presupuesto, porque algunos de los compañeros de educación especial siempre se quejan de que de que trabajan con las uñas en los centros, en algunos centros educativos. Tal vez no en todos y esto va a demandar pues más material para el trabajo para la implementación de las guías como tales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien que quiera comentar lo de don Johnny?, no sé, doña Maricela, doña Danae.

Señor Lisandro Fallas Moya: Señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Lisandro.

Señor Lisandro Fallas Moya: Si quiere le respondo yo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perfecto.

Señor Lisandro Fallas Moya: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias don Johnny. Por supuesto, en el proceso de validación del texto propiamente que nosotros hicimos en el mes de noviembre del veinte veintitrés, participó población docente especialista en la enseñanza de la persona sorda y docentes sordos, por una cuestión de relevancia nadie de nosotros sin nosotros, ellos estuvieron apoyando ese proceso de la lectura y validación del texto como tal, la cual fue de muy bien recibo, incluso, hicieron bastantes aportes que fueron considerados. Con respecto a ¿cuáles son las personas docentes que implementarán la guía?, si es importante, tal vez hacer una diferencia en los docentes de audición y lenguaje, obviamente, este personal docente es graduado bajo la especialidad de enseñanza de la persona sorda, aunque pertenezca la subespecialidad de la enseñanza especial no necesariamente es graduado como docente en educación especial, si no, es docente audición y lenguaje o bien docente de la enseñanza de la persona sorda, partiendo de ese escenario y las posibilidades de formación académica que ellos tienen por supuesto y que estos temas no van a ser nuevos para ellos, porque desde la formación, por supuesto, se ha atendido e incluso, como lo decía doña Marice, doña Maricela, de repente, no se ha tenido un ABC en verdad o una guía, se tuvieron algunas pautas específicas para poder trabajar estas habilidades, lo han hecho, ¿cómo lo han hecho?, a través de esas pautas de una u otra manera y es importante destacar que estos docentes tienen o reiterar que tienen lecciones para poder implementar, por ejemplo, en el plan de estudio para Primer Ciclo de las aulas integradas en los Centros de Educación Especial tenemos tres lecciones de articulación, tres lecciones de estimulación auditiva y siete español como segunda lengua, por ejemplo, y así sucesivamente. Han sido lecciones que, a través del tiempo, estamos hablando de un tiempo importante, se ha utilizado para la enseñanza de estas habilidades desde esas posibilidades con que se contaba en las líneas de trabajo de estos espacios pedagógicos. Ahora sí, efectivamente, el tema del presupuesto y demás es un tema que hay que analizarse en el sentido de que estamos hablando de ochenta y siete docentes de los cuales van a recibir de parte de nosotros del Departamento de Apoyo Educativos para Estudiantado con Discapacidad, las Asesorías Regionales de Educación Especial todo lo que implica la parte de divulgación del material. Ahora, reitero tal vez aquí la importancia de que en ese cronograma ya reflexionado a nivel interno del departamento y con las autoridades de doña Giselle y del Despacho del Viceministerio Academico, poder plantear dentro de ese cronograma esos elementos importantes que sería un proceso de capacitación o un proceso que implica el proceso de divulgación, que implica el proceso de acompañamiento y demás y dentro de eso el tema del presupuesto que como decía, es un tema que se ha venido desarrollando a través del tiempo de una u otra manera, creo que el presupuesto no impactaría tanto. Pero es un tema que gracias al proceso de implementación y validación vamos a escuchar de parte de esa persona que está ahí trabajando o desarrollando la guía. Muchísimas gracias, don Johnny.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra intervención?, doña Giselle, vi que hay en la guía tienen algunos ejemplos, no sé si ustedes quisieran, como.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Mostrarlos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mencionar, mostrar alguno de esos ejemplos, por favor.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Doña Anna Katharina, mientras los compañeros muestran los ejemplos, contarles que desde la Dirección Curricular, un año antes se planifica todo lo que la inversión para procesos y acompañamiento regional hay insumos para que desde las…, los compañeros puedan junto con las asesorías, acompañar a través de visitas todo lo que ustedes ahora nos sugerían como el modelaje, hay presupuesto para visitar la región, para montar alguna estrategia, ¿verdad Danae?, para poder acercarnos a las regiones donde esta población y poder trabajar la parte de modelaje, poder trabajar en campo la guía, incluso, trabajar con algunos docentes, potenciarlos y foguearlos para que ellos acompañen dentro de la región a otros en el uso y la buena aplicación como buenas prácticas docentes que son expertos y que pueda fortalecer sus habilidades y competencias para poder trabajar esta guía en campo y poderla implementar con sus pares. Sí existe el presupuesto, por lo menos desde la Dirección Curricular, proyectando, porque esto es parte del hito también que tenemos en la Ruta, si tenemos el presupuesto, por lo menos proyectado para las visitas y el acompañamiento a las regiones y a los docentes. adelante, ¿quién va a mostrar los ejemplos?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, doña Giselle, ¿quién sería Danae?

Señora Maricela Moya Ortiz: Voy a permitirme compartir, señora ministra. Vamos, voy a volverme un poquitito al instrumento de evaluación para que lo puedan conocer de a dónde vamos a partir o de dónde parte esta persona docente de audición y lenguaje para evaluar las distintas habilidades orales. Este es el instrumento que se propone a utilizar en esta evaluación diagnóstica, donde recolectan datos importantes sobre la condición de sordera y el seguimiento que tiene, un poco el uso de los recursos o los dispositivos auditivos que tiene, su comunicación como es, la lectura y la escritura y así sucesivamente algunos aspectos cuando ya vamos a entrar por apartados en la evaluación que vienen, aspectos propios a evaluar en la estimulación auditiva: Todo lo que tiene que ver con las etapas propiamente y ahí da algunos rubros o una calificación que puedan clasificarlo. Luego, los aspectos por evaluar en la lectura labio facial: De igual manera vienen algunos de los componentes importantes y luego, posteriormente, también un apartado para evaluar el aspecto de articulación. Partimos de esta evaluación diagnóstica con todas las diversas etapas para caer propiamente ya en las guías y en estos estructuras que les comentábamos que viene por etapas con su propósito, su indicador y las sugerencias de actividades que pueden desarrollar que, si bien es cierto, es un punto de partida, quisiéramos que esto realmente se amplíe y así sucesivamente viene cada una de estas tablas, tanto para la estimulación auditiva para la lectura de facial y la articulación. Todas van a traer el mismo formato para que también haya una línea, un poco de trabajo y una orientación y tenga el docente realmente claridad en ¿cuál es su propósito? ¿Cuál es el indicador? y ¿cuál es la gama de actividades que yo podía desarrollar y que tendría que contemplar cada una de estas áreas? Así vienen todas las tablas, vienen por etapas, estas son las cinco de la discriminación auditiva, luego pasa a la lectura a labio facial, de igual manera viene incluso están por colores como para que el docente pueda

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

identificarlo todavía más, aquí estamos en la lectura de labios facial, donde viene la etapa uno, viene la misma estructura: Un propósito, un indicador y las sugerencias de actividades, se pone algunas actividades. Vean que, prácticamente, es una hojita por etapa, esperamos, que todavía la persona tenga más chance de desarrollar aún más. Luego, discriminación de consonantes y así sucesivamente vienen presentado cada una de las etapas. No sé si con esto ya sé comprende, tal vez un poquito mejor esa secuencia e importante desarrollar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Maricela. Doña Giselle, por favor,

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Creo que a partir ya de las sugerencias que la guía nos presenta una vez que se haga ahora la implementación en campo o esta validación, ahí pueden empezar a surgir las necesidades que ahora ustedes nos decían para usar la tecnología, si va a ocupar algunos modelos para potenciar la parte, por ejemplo, para hacer cuentos, nosotros desde el nivel nacional, proponer o construir algunos recursos desde la necesidad surge a partir de la implementación o la puesta en práctica o validación de la guía. Creo que este espacio para validarla nos va a permitir a nosotros también conocer las necesidades que tienen los docentes en campo y poder nosotros desde el nivel nacional crear algunos recursos si se requieren que vayan a apoyar la implementación en el éxito de esta. Agradecerles las recomendaciones brindadas, muy pertinentes y muy oportunas para poder hacer un trabajo de calidad, como esperamos que sea.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Giselle. No sé si alguien tiene alguna otra consulta, si no para agradecerles. Creemos que esto es una iniciativa noble y necesaria, esta población está necesitando mucho nuestro apoyo y creo que queremos que ese pilotaje resulte positivo para que ya el año entrante realmente puedan, podamos estar desarrollando esto para ese grupo de estudiantes. Agradecerle mucho a doña Giselle, doña Danae, doña Maricela y qué se me hizo don Lisandro, ahí está don Lisandro, agradecerles mucho la presentación y la contribución con esto. Nosotros vamos a continuar la sesión del Consejo. Muchas gracias.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, usted tiene la propuesta del acuerdo que es: "Dar por recibido" o "dar por conocido la propuesta de la guía", "dar por conocidas las guías de enseñanza de español para la población sorda a cargo de Dirección de Desarrollo y Curricular", yo le agregaría y "esperar lo del informe del pilotaje", dígame don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Quisiera decir algo a raíz del acuerdo, pero es algo más general que quiero dejar ahí como una preocupación para ver si más adelante la retomamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por favor, adelante.

Señor Jorge Medrano Murillo: Estoy de acuerdo con este acuerdo. Lo que quería aprovechar para decir, no sé si en algún momento podríamos conversar sobre eso o no sé si es que no lo tengo claro y necesito aclararlo, es lo siguiente, nosotros vemos aquí presentaciones diversas de distintos grupos, sobre todo del Ministerio de Educación, de la Dirección Curricular, que me parece muy bien, he detectado más o menos tres grandes tipos de asuntos o de

presentaciones o de tipos de presentaciones: Aquellas que son informativas que son propuestas del Ministerio que nos informan a nosotros y nos cuentan que se hace o algo así, aquellas que requieren cierto tipo de aprobación por parte del Consejo que se envían sobre todo a la Comisión de Planes y Programas y otras que pareciera ser según mi criterio responden como a implementaciones de políticas aprobadas por el Consejo en algún momento, porque esas presentaciones hacen referencia como la de hoy, por ejemplo, a una política aprobada en algún momento hace años, a mí lo que me queda de todo esto, es nosotros ¿qué hacemos con esto?, nada más los damos por conocidos, pero no tenemos en algún momento una oportunidad, por ejemplo, como en la presentación de hoy, hubiera deseado, por ejemplo, que no solo se haga referencia escueta ahí en la presentación de las colegas del Ministerio, sino que nosotros como Consejo tengamos el contexto antes de oír una presentación de estas y decir esto responde, esto se enmarca dentro de un acuerdo que se aprobó en tal fecha, ese acuerdo está vigente, no está vigente, ese acuerdo se ha cumplido, no se ha cumplido, se le ha dado seguimiento, esto es lo que ha sucedido con este acuerdo a lo largo de la historia, porque si no, lo que veo es que hay como diferentes documentos que se van presentando y presentando y presentando, pero no les veo ese amarre dentro del historial y de las políticas y de lo que el Consejo quiere como tal, sino que vamos un poco ahí como en la marcha aprobando y aprobando o dando por conocidas, pero me queda, esa esa parte, lo quiero plantear, nada más como una inquietud, señora ministra, que tal vez en algún momento podamos discutir más adelante ahorita no, no está en agenda ni es de discutirlo, es nada más dejarlo ahí como un tema para que lo pensemos y como dije al inicio, si el asunto está claro, bien, tal vez soy el que no lo tengo claro, pero si no, como como aclarármelo un poco, nada más. Pero por ahorita no quisiera entrar en la discusión de eso nada más como aprovechar la oportunidad para plantearlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, ahorita retomamos lo del acuerdo don Rodolfo. Tal vez nada más para ampliarle a don Jorge. A ver, lo que nosotros estamos tratando de hacer es que si hay una decisión el Consejo, el Consejo tomó una decisión con respecto al curso que lo que se va desarrollando con respecto a eso se mantenga informado al Consejo, eso no quita que el Consejo no pueda participar y decir: - yo revisé la guía -, por ejemplo, usted que tiene esa área de especialidad, usted perfectamente puede revisar la guía y plantearle recomendaciones a la administración con respecto a la guía, eso no es ningún problema, todo lo contrario, lo importante es que se vea que el Consejo toma decisiones y no es que el acuerdo simplemente queda por ahí empaquetado, sino que regularmente se les está dando o se nos está dando informes de avances de cosas que afectan la implementación del acuerdo del Consejo, más bien, es como una cuestión de respeto a los miembros del Consejo, que no fue que tomaron una decisión y ya quedó en el olvido, sino que se le da continuo seguimiento, si se trae a la mesa del Consejo es porque los miembros del Consejo pueden dar sus opiniones, pueden decir: - yo quiero participar, es más, yo quisiera darle una revisión a esto y puedo recomendar y sugerir -, eso es viable. En este caso específico se está adelantando la guía, se está compartiendo porque se va a hacer una prueba piloto para venir a informar al Consejo otra vez a finales de año, principios del año entrante sobre la prueba piloto para mantener al Consejo al tanto de cómo se está implementando el acuerdo y si el Consejo quiere dar recomendaciones de orientaciones perfectamente bienvenidas. Es en ese espíritu que se han venido presentando temas que ya el Consejo había decidido y sobre el cual se está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

manteniendo actualizado al Consejo. Sí, de aquí el Consejo quisiera, por ejemplo, decir: -hagamos una revisión de ese programa que se aprobó -, eso también es de recibo, es viable. No sé si eso clarifica un poco la situación, es un poco dar seguimiento a esos acuerdos que se han tomado para mantenernos al tanto y ver si hay que modificar los acuerdos y hay que pensar de otra manera, si estamos esperando que nos digan cómo fue el pilotaje y ahí tomar decisiones, si es que queremos contribuir. No todo lo que se trae al Consejo es solo para tomar decisiones a aprobar y aprobar, también es el seguimiento, pero no sé si eso clarifica un poco.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, no, lo planteo en términos muy positivos no estoy planteando en términos de crítica ni nada por el estilo, realmente lo estoy planteando como una cuestión que me parece que es importante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, no, claro, está bien.

Señor Jorge Medrano Murillo: Una de las funciones del Consejo, se evaluar la ejecución de las políticas. Lo que digo es el contexto, por ejemplo, la presentación puse, por ejemplo, esto porque es lo más actual, ahorita ¿Cuándo se toma este acuerdo? ¿Cuáles fueron? ¿Cuál es el acuerdo? ¿Cuáles son los alcances de ese acuerdo? por ejemplo, el Consejo tomó alguna decisión sobre fechas de cumplimiento o no lo dejo abierto o ese tipo de cosas nada más como para valorar contextualmente todo lo que nosotros vamos viendo y tengo entendido y quisiera tener eso bien claro ¿Cuáles son aquellas cosas que son para informe? ¿Cuáles son aquellas presentaciones que tienen que llamar nuestra atención?, porque nosotros tendríamos que valorar el desarrollo de ese acuerdo, nosotros tendríamos que evaluar cuántos años han pasado, pero no para criticar ni nada, sino para más o menos saber qué es lo que ha ocurrido, si hay que hacer algún cambio, si hay que tomar alguna decisión nueva, es eso nada más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No veo problema con eso don Jorge, de hecho, cuando se presente, se puede esclarecer más el contexto, cuando ellos presentaron esta hoy, por ejemplo, ellos dijeron que fue en el dos mil que el Consejo aprobó el programa de español como segunda lengua para los sordos, este es un proceso de que ese programa no contemplaba el apoyo para específicamente lo que se ha construido esta guía y por eso era un recordatorio al Consejo que en el dos mil se tomó esta decisión no todas las decisiones son de los miembros actuales, pero importante dar seguimiento y para mí es muy importante que la administración, en este caso, elabora esta guía y quiere apoyar el proceso de ejecución de un de una decisión que tomó el Consejo y que ellos sientan que vienen a hacerle el informe al Consejo Superior de Educación, porque están siguiendo la línea del Consejo, pero podemos en todo caso, clasificarnos: Esto es de informe, esto es de seguimiento, en eso puede don Rodolfo sentarse con la gente y que haya mayor explicación de qué es lo que se pretende con esto, pero vienen en la agenda.

Señor Jorge Medrano Murillo: No, perdón, señora ministra. No creo que sea función de los de funcionarios del Ministerio hacer la contextualización del acuerdo, es una cuestión que estoy planteando más para nosotros como Consejo, no creo que sean ellos los que tengan que venir a decirnos eso, es que nosotros como Consejo tomemos esto y lo contextualicemos y evaluemos, veamos a ver en qué camino va, por dónde va, qué es lo que ha pasado, como darles el seguimiento es nada más esa mi preocupación, pero como les digo, este es un tema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero un segundito, don Rodolfo, yo sé que usted quiere poner una moción de orden, pero deme un segundito, por favor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, pero podemos discutir otro día. Más bien, perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid, ¿usted quería decir algo al respecto?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Creo que la inquietud de don Jorge fue la que motivó que el Consejo Superior de Educación solicitara un documento, un cuadro para dar trazabilidad a todos los acuerdos y temas que hemos visto durante el período que cubre esta administración. No solamente contamos ya con un cuadro que, si no estoy equivocada -don Rodolfo podrá decir si se actualiza permanentemente- está accesible para todos los miembros del Consejo. Permite conocer cuándo se tomó un acuerdo y cuál fue el tema clave. También, en el caso de la Comisión de Leyes y Reglamentos, contamos con un cuadro de trazabilidad. Es importante su inquietud don Jorge, nosotros la hemos compartido. Una de las estrategias que hemos impulsado, cabalmente, es el poder, de una manera muy rápida y fácil identificar, por tema o por acuerdo, por número de acuerdo o por fecha, un tema y el correspondiente acuerdo para que facilite el proceso de seguimiento. Lo anterior permite a todo miembro del Consejo Superior, en el momento que así lo decida, solicitar información adicional sobre un tema que ya ha sido discutido en el plenario.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, de hecho, doña Astrid, por lo que esta presentación empezó diciendo que esto es un complemento a la decisión que se tomó y aquí viene el acta del año 02-2000, no todos son decisiones solo de nuestra administración. Una de las cosas que estamos revisando son acuerdos que se han tomado con anterioridad y que nosotros deberíamos de entrar a revisar, como es el tema de las editoriales, ese tipo de decisiones, hay que hurgar incluso un poco más atrás para traer esos temas también al Consejo. Ese fue muy claro en decir que: "esto es en relación con el acta del dos mil del Consejo donde se aprobó el programa de español como segunda lengua", pero eso no quedó ahí, simplemente aprobado y muerto, sino que el equipo ha elaborado un material para complementar ese programa y por eso se presenta el Consejo como un tema de seguimiento. Habría que ver si tal vez con don Rodolfo tenemos algún sistema de clasificación, pero en general lo que se está tratando de hacer es que en las sesiones que tenemos, por ejemplo, por mes, por lo menos dos o tres son de seguimiento a acuerdos anteriores para revivir esos acuerdos en el Consejo y que sepamos que estamos tomando los temas con responsabilidad. Pero tomamos nota de la observación de don Jorge, yo sé que don Rodolfo quiere proponer una moción. Adelante don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señora ministra. Sí la moción era primero hacer la votación y continuar con la discusión, pero nada más voy a aprovechar este espacio para dos consultas, para don Jorge y para todos, recordarles que está el Reglamento del Consejo Superior de Educación, donde lo que usted indicaba se fundamenta justamente en eso, que ustedes como Consejo pueden, no solo estar realizando planes, programas, leyes, reglamentos, sino aquellos temas que ustedes consideren que deben de traer a colación para poder definir y decirle a la administración que hay que actualizar documentos o algún programa o incluso construir alguna ley o algún reglamento si se requiere, pero podemos verlo con el Reglamento con mucho gusto, podemos explicarlo en una sesión, yo me encargaría podría traer un asesor legal para que nos ayudara a entender un poquito más. Segundo decirles, como bien usted lo indicado de doña Astrid en la Secretaría tenemos tres instrumentos muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

valiosos, uno de ellos es la trazabilidad de todo lo que son los acuerdos tomados, otro es instrumento que lo tengo aquí porque lo tengo actualizado al día de ayer, voy a permitirme compartirlo para que tengan conocimiento, justamente, esos son los temas desde el veinte veintidós si lo pueden observar, me indican, sino para ir viéndolo, cada una de las sesiones con los temas que se han tocado desde el nueve de junio veinte veintidós venimos construyendo todos los temas que se han tocado en cada una de las sesiones y le estamos dando el seguimiento y trazabilidad hasta el día, vamos a ver a qué esta hasta el final y esto tiene ya una plantilla con correspondiente con toda la trazabilidad, que corresponde, permíteme para ver, si llego al final, porque es bastante grande, aquí está. Si lo vemos hasta el acta cuarenta y dos, como la ven: Informe el resultado PISA y el informe resultado de los Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras que fueron los últimos dos temas. Aquí tenemos todo el conocimiento, claro que se los puedo compartir, como bien nos lo dijo Educación Técnica en un momento dado, los talleres exploratorios están actualizando. La última actualización que hubo fue en el dos mil tres y hasta ahora se están haciendo estos treinta y cinco talleres que estamos corrigiendo, que estamos revisando y todavía faltan y creo que son trece talleres más, una cuarta edición que van posiblemente llegar en el mes de setiembre o este mes de agosto que tenemos toda la trazabilidad, pero con mucho gusto, lo que necesiten estamos para servirles.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez, don Rodolfo, así como usted acaba de explicar ese donde usted dice que en el dos mil trece se aprobaron tantos y que ahora lo que estamos es actualizado esos tantos, simplemente que se haga esa introducción con la temática que vamos a que vamos a tratar, así todo mundo queda ubicado en relación con qué es que se está presentando el tema y así queda más claro para que todos podamos entenderlo, por ejemplo, doña Astrid y don Manuel ya tiene muchos años de estar en este Consejo, para ellos ver cosas de esos años se les hace muy familiar, pero para que, para sobre todo en el caso de don Jorge que es el más reciente, que podamos hacer esa ubicación, no le veo mayor dificultad a eso. Estamos don Jorge ¿usted quería consultar?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tomo nota, señora ministra.

Señor Jorge Medrano Murillo: Nada más quería decir algo, por ejemplo, un acuerdo para darle más contexto, un acuerdo como el que el del día de hoy sería interesante que en lugar de decir solamente "dar por conocida las guías tales", ese acuerdo contextualice diga: "dar por conocidas las guías tales en el marco de acuerdo".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que complementan exacto

Señor Jorge Medrano Murillo: **"**Del Consejo Universitario de fecha tal y de fecha tal", porque así, ese mismo acuerdo, cuando la trazabilidad de esa política o ese acuerdo aprobado por el Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, me parece muy bien.

Señor Jorge Medrano Murillo: Como recomendación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí no, está bien.

Señor Jorge Medrano Murillo: Es más justo hacerlo así, incluso, para el trabajo de los compañeros del Ministerio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le da más valor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Medrano Murillo: Que vean que esto y le da más valor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, claro, no totalmente de acuerdo. Creo que eso lo puede trabajar usted y que se haga el vínculo con el tema anterior o con el tema futuro, de una vez me parece muy bien don Jorge, gracias. Vamos a redactar este acuerdo como un ejemplo de cómo queremos que sean este tipo de acuerdos cuando nos presentan un tema que queremos limpiar con otras actuaciones: "dar por conocidas las guías de enseñanza del español para la población sorda veinte veinticuatro a cargo la Dirección de Desarrollo Curricular como seguimiento o como complemento al programa", déjeme decirles el nombre exacto "al programa de español como segunda lengua aprobado por el Consejo Superior de Educación en el acta dos, dos mil", ¿algo así don Jorge?

Señor Jorge Medrano Murillo: Me parece bien, porque es como más ordenado da más control y, además, queda para trazabilidad.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Claro.

Señor Jorge Medrano Murillo: Es más fácil, incluso, porque voy tomando todo eso y voy viendo todo lo que está ligado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor, me parece muy bien.

Señor Jorge Medrano Murillo: Lo que recomendaría, por ejemplo, es que don Rodolfo, nada más o antes o un momentito diga: - bueno esta presentación que tenemos hoy es sobre esto y esto nada más recordar, por ejemplo, que esto se tomó en tal en tal acuerdo, en tal acuerdo, se tomaron estos acuerdos -, una cosa de tres minutos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, no hay problema, "del dos mil", don Rodolfo o doña Silvia ¿quién está escribiendo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Entendido, sí, "cero dos del dos mil", doña Silvia, "cero, dos del dos mil", esta presentación. En la línea de trazabilidad que mandaron ellos, muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Dar por conocida la", sería "conocidas", porque presentaron una guía o son más de una guía.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Una guía, es una guía que contempla varios temas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es una guía, quítele la "s" a "guías", "dar por conocida la guía", exacto, "dar por conocida la guía de enseñanza del español para la población sorda veinte veinticuatro a cargo la Dirección de Desarrollo Curricular como complemento", no, no, ese cambio que hizo no funciona, "el acta del veinte del dos mil", no era cargo "dar por conocida la guía enseñanza al español para la población sorda veinte veinticuatro a cargo la Dirección de Desarrollo Curricular como complemento al programa de Español como Segunda Lengua, aprobado".

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque ese programa, sí.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Es que ahí me suena extraño que diga: "para la población sorda veinte veinticuatro", suena como que es solo para esta población del veinte veinticuatro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, quitémosle el "veinte veinticuatro", sí. Ahora podemos quitarle ahí "a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular" y bajar ese texto al informe de pilotaje, sería; "dar por conocida la Guía de Enseñanza del Español para la Población Sorda como complemento del programa de español como segunda lengua aprobado por el Consejo Superior de Educación en el acta dos mil y esperar el informe del pilotaje a cargo la Dirección de Desarrollo Curricular", póngale "punto" ahí. Alguna otra forma, don Jorge, uste tiene en la mano levantada o es continuación o nueva.

Señor Jorge Medrano Murillo: No, no es que no la había bajado, perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra observación a este acuerdo?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Señora Ministra, tal vez ahí "para la población estudiantil sorda".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, "población estudiantil", sí muy importante. ¿Alguna observación?, así está bien, don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Por mí no tengo problema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si nadie tiene ninguna otra observación, levantemos la mano para aprobar el acuerdo y don Rodolfo cuando usted tenga, aprobado en firme, tenga la redacción para que, de una vez haga ese limpión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0295-43-2024

Dar por conocida la Guía de enseñanza del Español para la población estudiantil sorda, como complemento al programa de Español como segunda lengua aprobado por el Consejo Superior de Educación en el acta 02-2000.

Esperar el informe del pilotaje, a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora tomo nota.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

3.1. Comisión de Planes y Programas.

No presenta dictámenes.

3.2 . Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos correspondencia don Rodolfo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra. Doña Silvia la tiene para proyectar. Don Manuel se le encendió el micrófono.

Señora Silvia Hidalgo Arce: Sí señor, ya la tengo para proyectar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministra y señores de Consejo, esta es una invitación para el Consejo Superior de Educación de don Ronald Maitland Vaz, director de Liceo de Limón Mario Bourne Bourne, sobre: el asunto: "Celebración del día de la persona negra y la cultura afro costarricense: Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias. En el marco de la celebración del mes de la persona negra y la cultura afro costarricense, la dirección del Liceo de Limón Mario Bourne Bourne Comité de interculturalidad y Convivencia dentro de su eje de acción busca: Uno. Promover la aplicación efectiva de la Normativa Interna Nacional e Internacional sobre los diferentes grupos étnicos culturales presentes en la sociedad costarricense en el centro educativo. Dos. Visualizar el aporte de los diferentes grupos étnicos, culturales como protagonistas en la construcción de la Nación costarricense y esas contribuciones económicas, políticas, sociales al desarrollo del país. Tres. Promover el respeto y fortalecimiento de tradiciones costarricenses, valores culturales en los diferentes grupos étnicos culturales presentes en la sociedad costarricense. Por lo anterior, se les extiende cordial invitación para que acompañen a la población estudiantil este treinta de agosto del dos mil veinticuatro, a partir de las ocho y treinta en el Liceo de Limón Mario Bourne Bourne para la celebración de marras. Sin más por el momento". En otras palabras, señora ministra, si alguno de los señores miembros del Consejo quisiera participar de este evento, que me lo hagan saber para poder indicarlo a la institución, no sé señora ministra si usted tiene algo que indicar sobre esa actividad que está sobre el mes de finales de agosto. Gracias, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, gracias. De hecho, nosotros vamos a estar de gira porque ese día hay Consejo de Gobierno y una serie de actividades que siempre se hacen todos los años. Pregunto si hay alguien que está disponible para asistir a este evento ¿Alguien, algún miembro del Consejo? sé que es difícil.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Yo podría asistir, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Usted, si no quisiera tal vez proponer que vaya doña Jacqueline, pero que vaya don Rodolfo como Secretario del Consejo, para que haya una representación del Consejo, sé que no todo el mundo puede, están trabajando, pero ¿les parece?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Con mucho gusto, señora ministra.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Totalmente de acuerdo señora ministra de mi parte.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, para reforzar la representación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, sí don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra, perdón, si alguno se le ajusta la agenda y puede participar, que me lo haga saber que me avise para informar por favor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera avisar, yo nada más quiero avisar que ya no hay dónde hospedarse en Limón, nada más para que si alguien toma la decisión de ir tienen que ya considerar esa situación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No he conseguido todavía habitación, está bien fuerte la cosa, eso significa que el Limón va a tener un buen ingreso y festejo.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Un buen festejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si está tan lleno

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ninguno ministra, si no yo le doy hospedaje, usted me dice.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Puede ser en la de menos se lo pido.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Claro que sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, creo que con eso terminaríamos la sesión de hoy. Muchísimas gracias y les deseo un lindo fin de semana.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica